

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2017 de la Directora de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese de los miembros de los Comités de Evaluación para la evaluación de Complementos Retributivos Individuales para el Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Uniberstitatea, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero. – **Cesar** a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1. Comité de Ciencias Experimentales

Vocal: Pilar Alvarez-Pellitero y Pedro Sánchez Lazo.

2. Comité de Ciencias Sociales

Vocal: Javier Díaz Nocí.

3. Comité de Enseñanzas Técnicas

Vocales: María Cruz Arzamendi Manterola.

Segundo. – La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 octubre de 2017.

EVA FERREIRA



Directora de Unibasq,